



# INTEGRACIÓN AMBIENTAL LTDA.

## CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN HABILITANTE

Villavicencio Meta, 12 de abril del 2021

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Mario Francisco Daza López, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Integración Ambiental Limitada con NIT 900220569-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Corporación de Desarrollo Social Teresita Vidal, pondrá en funcionamiento en Villavicencio, en caso que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 12 días del mes de abril de 2021.

MARIO FRANCISCO DAZA LOPEZ

Gerente

Cel. 313 852 0188

[Integracionambientalltda@gmail.com](mailto:Integracionambientalltda@gmail.com)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INTEGRACION AMBIENTAL LTDA. EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2021/04/15 - 11:22:11 \*\*\*\* Recibo No. S001183378 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANCIEM-20210415-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN gmVb8JuQMB

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** INTEGRACION AMBIENTAL LTDA. EN LIQUIDACION  
**SIGLA:** INTEGRAMBIENTE LTDA.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD LIMITADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900220569-7  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 170193  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MAYO 28 DE 2008  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2017  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2017  
**ACTIVO TOTAL :** 60,000,000.00

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. SIN EMBARGO DEBEN RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN HASTA EL AÑO EN QUE FUE DISUELTA.

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 17 44 22  
**BARRIO :** SANTA HELENA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3138520188  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** mariodaza03@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 17 44 22  
**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO  
**BARRIO :** SANTA HELENA  
**TELÉFONO 1 :** 3138520188  
**CORREO ELECTRÓNICO :** mariodaza03@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mariodaza03@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** E3830 - RECUPERACION DE MATERIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30573 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INTEGRACION AMBIENTAL LTDA. EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2021/04/15 - 11:22:11 \*\*\*\* Recibo No. S001163378 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANGIEM-20210415-0026

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gmVb6JuQMB**

DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTEGRACION AMBIENTAL LTDA..

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30573 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTEGRACION AMBIENTAL LTDA..

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION                  | FECHA    |
|-----------|----------|-----------------------|------------------------------|----------|
| AC-1      | 20100812 | JUNTA DE SOCIOS       | VILLAVICENC RM09-35146<br>IO | 20100909 |
| AC-1      | 20100812 | JUNTA DE SOCIOS       | VILLAVICENC RM09-35146<br>IO | 20100909 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA DISUELTA POR VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE DURACIÓN, QUE SU VIGENCIA FUE HASTA EL 27 DE MAYO DE 2018

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA: 1- APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS. 2- FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS. 3- COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS. 4- PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ABONO ORGANICO. 5 - CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN MANEJO AMBIENTAL. 6- DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMA, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN, ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD, INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, DAR Y RECIBIR DINERO MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

| TIPO DE CAPITAL | VALOR         | CUOTIAS | VALOR NOMINAL |
|-----------------|---------------|---------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL  | 50.000.000,00 | 100,00  | 500.000,00    |

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

| NOMBRE                       | IDENTIFICACION | CUOTAS | VALOR           |
|------------------------------|----------------|--------|-----------------|
| DOMINGUEZ LONDOÑO JORGE IVAN | CC-70,554,068  | 1      | \$500.000,00    |
| DAZA LOPEZ MARIO FRANCISCO   | CC-19,496,212  | 99     | \$49.500.000,00 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE AGOSTO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35144 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO   | NOMBRE                     | IDENTIFICACION |
|---------|----------------------------|----------------|
| GERENTE | DAZA LOPEZ MARIO FRANCISCO | CC 19,496,212  |



CÁMARA DE COMERCIO  
VILLAVICENCIO  
2008-2011

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INTEGRACION AMBIENTAL LTDA. EN LIQUIDACION**

Fecha expedición: 2021/04/15 - 11:22:11 \*\*\*\* Recibo No. S001163378 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANGIEM-20210415-0026

**CODIGO DE VERIFICACIÓN gmVb8JuQMB**

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE MAYO DE 2008 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30573 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE MAYO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO      | NOMBRE                     | IDENTIFICACION |
|------------|----------------------------|----------------|
| SUBGERENTE | DAZA LOPEZ MARIO FRANCISCO | CC 19.496.212  |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN GERENTE Y EN UN SUB-GERENTE, QUIEN SERA SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCIO DE SUS FUNCIONES TENDRA LAS MISMAS FACULTDES DEL GERENTE. TANTO EL GERENTE, COMO EL SUBGERENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. EL GERENTE QUIEN PODRA SER SOCIO O EXTRAÑO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR CON SUJECION A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACÓRDES CON LA NATURALEZA DE CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A - REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS Y PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPAÑIA. D- PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENRAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E- PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G- TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSRVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. H - CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I - CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J - MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, ETC. K- EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA. L- CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ORGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD. ( SI AL GERENTE LO LIMITAN PARA CIERTOS ACTOS ESTA LIMITACION SE FIJA EN SALARIOS MINIMOS LEGALES).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



CÁMARA DE COMERCIO  
VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
INTEGRACION AMBIENTAL LTDA. EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2021/04/15 - 11:22:11 \*\*\*\* Recibo No. S001163378 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ANGIEM-20210415-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN gmVb8JuQMB

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silvillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gmVb8JuQMB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

## EL(LA) DIRECTOR(A) DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

### CERTIFICA

Que mediante Resolución Número **0375** del **22 de febrero de 2011**, se reconoció Personería Jurídica Especial a la entidad religiosa "**IGLESIA MINISTERIO TRANSMITIENDO SU PRESENCIA A LAS NACIONES**", con domicilio principal en **VILLAVICENCIO, META**.

Que la entidad religiosa "**IGLESIA MINISTERIO TRANSMITIENDO SU PRESENCIA A LAS NACIONES**" se encuentra inscrita en el Registro Público de Entidades Religiosas.

Que como representante legal de la entidad aparece inscrito a la fecha en el Registro Público de Entidades Religiosas el (la) Ministro (a) de Culto o Señor (a) **LUIS ENRIQUE DUARTE MORA**, identificado (a) con la **Cédula de Ciudadanía** número **17340043** expedida en **VILLAVICENCIO, META**.

Este certificado tendrá vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición, conforme al artículo 2.4.2.1.15 del Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 1535 de 2015.

Se suscribe el presente documento en ejercicio de la función consagrada en la Resolución 0675 de mayo 19 de 2021, a los quince (15) días del mes de **julio** de **2021**.



**VÍCTOR ALEJANDRO RHENALS LÓPEZ**

**Director de Asuntos Religiosos**

Expediente: **5241**  
TRD 2600  
FECHA **15/07/2021 08:05:00**



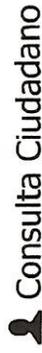
<http://certificadosenlinea.mininterior.gov.co/MinInterior/verificarCertificado?pin=2021071508058700>

**Pin de Validación: 2021071508058700**

Sede Principal: La Giralda Carrera 8 No.7 -83 - Sede Bancol. Carrera 8 No.12B-31  
Sede Camargo: Calle 12B No. 8-38 - Conmutador 2427400 - Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co) Servicio al Ciudadano  
[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) . Línea gratuita 018000910403



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2021 05:31:34 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 822003299**

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24749424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2021 05:33:40 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1121869960**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24749512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

**ANEXO 4.  
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES  
Y APORTES PARAFISCALES**

Villavicencio Meta 11 de abril del 2021

Señores:

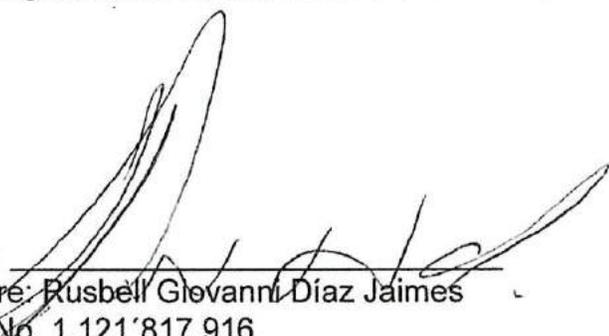
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Yo RUSBELL GIOVANNI DÍAZ JAIMES, en calidad de Revisor Fiscal de la comunidad organizada denominada: CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL "TERESITA VIDAL", con NIT 822003299-0, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121'817.916, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria publica No. 001 de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De acuerdo a lo establecido en la misma Ley, manifiesto bajo juramento, que la misma organización étnica, no tiene a la fecha personas vinculadas laboralmente.

Firma:   
Nombre: Rusbell Giovanni Díaz Jaimes  
C.C. No. 1.121'817.916  
En calidad de: Revisor Fiscal T.P. 151275-T

Se adjunta copia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

3 9 7 0 3 A F 7 5 0 B A Z E A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESA

Que el contador público RUSBELL GIOVANNI JAIMES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817916 de VILLAVICENCIO (META) ... tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

...ado en BOGOTA a los 10 días de mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

Diagonal watermark: De acuerdo a la información suministrada

SOCIATZ

De por Desaprovecho
COPROFACON
CREDITA SOCIATZ

Handwritten signature

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cel 3216696619 DEL CONTADOR

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**151275-T**

RUSBELL GIOVANNI  
DIAZ JAIMES  
C.C. 1121817916  
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 204 FECHA 01/07/2010  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRÉSIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*  
**LEONARDO SANCHEZ GARRIDO** 161705

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.916**

DIAZ JAIMES  
APELLIDOS  
RUSSELL GIOVANNI  
NOMBRES  
Rusbell Diaz

FIRMA

FIRMA DE TITULAR *[Signature]*

7.235

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien concurra con esta tarjeta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.



FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1985**

**VILLAVICENCIO**  
(META)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**26-FEB-2004 VILLAVICENCIO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CAROLINA APARICIO RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO



1709 0130208190N 02 212064876

*De acuerdo a la información suministrada por la Corporación Tequesta de Desarrollo Urbano en Nois*